

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 150 Lunes 8 de agosto de 2011 Pág. 30421

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28389 CREACIONES ACOSTA, SOCIEDAD LIMITADA.

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1299/10, y numero de Ejecución 81/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Morales Ortiz contra "Creaciones Acosta, S.L." se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Creaciones Acosta, S.L.., en situación de insolvencia total por importe de 46.916'34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A110061004-1